H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

...¡Hagámoslo Juntos!

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"

Almoloya de Juárez, Méx. A 12 de Septiembre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/142/14

NUMERO DE PROCEDIMIENTO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-176/PET/2014/14

BEMA CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A. DE C.V.
Cuarta cerrada de San Jorge No. 8, Fraccionamiento
Ex Hacienda San Jorge, Toluca, México. C.P. 50100
R.F.C.: BCM130129ST8
Representante y/o Apoderado Legal: C. Miguel Ángel Beverril Ocampo
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 40, 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 79 y 71 de su Reglamento; me permito solicitar a usted cotización para la **Adquisición de Material y Herramienta** para la **Dirección de Desarrollo Rural**, en base a lo siguiente:

AMPLIACIÓN DE VIVIENDA – EJIDO SAN PEDRO

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ARENA DE MINA	M3	3.90		
2	GRAVA DE MINA	M3	3.83		
3	CLAVO 2 ½ A 1	KILO	4.55		
4	VARILLA DE 3/8	TONELADA	0.21		
5	ALAMBRE	KILO	5.55		
6	MORTERO	TONELADA	0.56		
7	BLOCK	PIEZA	641.81		
8	CABLE DEL No. 12	ROLLO	4.00		
9	CUCHARA DE ALBAÑIL DE 9	PIEZA	14.00		
10	CEMENTO GRIS P.C=200	TONELADA	2.27		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	$

**** RECURSOS DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL EJERCICIO 2014

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 4 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios, y que marca cotiza** en su caso.

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El lugar de entrega de los bienes será en: El establecimiento del proveedor, con supervisión de un responsable de la Dirección de Desarrollo Rural.

El plazo de entrega de los bienes o servicios antes descritos será: 5 días hábiles posteriores a la firma de pedido – contrato.

La forma de pago será: 15 días hábiles posteriores a la entrega de los materiales y entregados los documentos requeridos por la Tesorería Municipal.

El acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **19 de Septiembre del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **22 de Septiembre del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

RECIBI
16-SEP-2014

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

...¡Hagámoslo Juntos!

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"

Almoloya de Juárez, Méx. A 12 de Septiembre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/142/14

NUMERO DE PROCEDIMIENTO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-176/PET/2014/14

BERNAL PERALTA JACOBO
Calle Leonardo Bravo No. 119, Col. Morelos,
Toluca, Edo. Méx. C.P. 50080
R.F.C.: BEPJ/40704LC7
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 40, 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 29 y 71 de su Reglamento; me permito solicitar a usted cotización para la **Adquisición de Material y Herramienta** para la **Dirección de Desarrollo Rural**, en base a lo siguiente:

AMPLIACIÓN DE VIVIENDA – EJIDO SAN PEDRO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ARENA DE MINA	M3	3.90		
2	GRAVA DE MINA	M3	3.83		
3	CLAVO 2 ½ A 4	KILO	4.55		
4	VARILLA DE 3/8	TONELADA	0.21		
5	ALAMBRE	KILO	5.65		
6	MORTERO	TONELADA	3.58		
7	BLOCK	PIEZA	641.81		
8	CABLE DEL No. 12	ROLLO	4.00		
9	CUCHARA DE ALBAÑIL DE 9	PIEZA	14.00		
10	CEMENTO GRIS P.C.-200	TONELADA	2.22		
				Subtotal	$
				16% I.V.A.	$
				Total	$

**** RECURSOS DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL EJERCICIO 2014

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 4 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A. y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios, y que marca cotiza** en su caso.

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El lugar de entrega de los bienes será en: El establecimiento del proveedor, con supervisión de un responsable de la Dirección de Desarrollo Rural.

El plazo de entrega de los bienes o servicios antes descritos será: 5 días hábiles posteriores a la firma del pedido – contrato.

La forma de pago será: 15 días hábiles posteriores a la entrega de los materiales y entregados los documentos requeridos por la Tesorería Municipal.

El acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en mención **únicamente** de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, **México** será el día: **19 de Septiembre del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **22 de Septiembre del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

2013-2015 ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

Recibí 15-SEP-2014

C.C.P. – ARCHIVO

Almoloya de Juárez, Méx. A 12 de Septiembre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/142/14

NUMERO DE PROCEDIMIENTO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-176/PET/2014/14

LUIS CONTRERAS CONTRERAS
Carretera Temascaltepec S/N, Santa Cruz Cuauhtenco,
Zinacantepec, México. C.P. 5123/0
R.F.C.: COCL380419GA1
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 40, 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 29 y 71 de su Reglamento; me permito solicitar a usted cotización para la **Adquisición de Material y Herramienta** para la **Dirección de Desarrollo Rural**, en base a lo siguiente:

AMPLIACIÓN DE VIVIENDA – EJIDO SAN PEDRO

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ARENA DE MINA	M3	3.90		
2	GRAVA DE MINA	M3	3.83		
3	CLAVO 2 ½ A 4	KILO	4.55		
4	VARILLA DE 3/8	TONELADA	0.21		
5	ALAMBRE	KILO	5.55		
6	MORTERO	TONELADA	0.56		
7	BLOCK	PIEZA	641.81		
8	CABLE DE FI No. 12	ROLLO	4.00		
9	CUCHARA DE ALBAÑIL DE 9	PIEZA	14.00		
10	CEMENTO GRIS F'C 200	TONELADA	2.22		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	$

**** RECURSOS DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL EJERCICIO 2014

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 4 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios, y que marca cotiza** en su caso.

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El lugar de entrega de los bienes será en: El establecimiento del proveedor, con supervisión de un responsable de la Dirección de Desarrollo Rural.

El plazo de entrega de los bienes o servicios antes descritos será: 3 días hábiles posteriores a la firma del pedido – contrato.

La forma de pago será: 15 días hábiles posteriores a la entrega de los materiales y entregados los documentos requeridos por la Tesorería Municipal.

El acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **19 de Septiembre del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los celulares presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **22 de Septiembre del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

Recibí
15-Sep-2014

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Estado de México, a 17 de Septiembre de 2014.

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez.

PRESENTE:

Por medio de la presente me permito agradecerle y confirmar mi segura participación, así como mi completa disposición para el trámite correspondiente al **procedimiento No. PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-176/PET/2014/14.**

AMPLIACIÓN DE VIVIENDA-EJIDO SAN PEDRO

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Vigencia de precios
1	Arena de mina	M3	3.90	$ 241.38	$ 941.38	MINA	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
2	Grava de Mina	M3	3.83	$ 241.38	$ 924.49	MINA	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
3	Clavo de 2 1/2 a 4	Kilo	4.55	$ 25.86	$ 117.66	SAN LUIS	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
4	Varilla de 3/8	Tonelada	0.21	$ 13,706.90	$ 2,878.45	SAN LUIS	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
5	Alambre	Kilo	5.55	$ 18.97	$ 105.28	SAN LUIS	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
6	Mortero	Tonelada	0.58	$ 1,689.66	$ 980.00	HOLCIM	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
7	Block	Pieza	641.81	$ 6.29	$ 4,036.98	SIN MARCA	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
8	Cable del No.12	Rollo	4.00	$ 672.41	$ 2,680.64	REGASA	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
9	Cuchara de Albañil de 9	Pieza	14.00	$ 178.42	$ 2,497.88	BELLOTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
10	Cemento gris F'C=200	Tonelada	2.22	$ 2,234.48	$ 4,960.55	HOLCIM	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
		Subtotal antes del descuento			$20,132.32		
		DESCUENTO			$7,807.31		
		SUBTOTAL			$12,425.00		
		16% I.V.A.			$1,972.00		
		Total			$14,297.00		

ATENTAMENTE

C. LUIS CONTRERAS CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL

Almoloya de Juárez, Estado de México, a 17 de Septiembre de 2014.

Comité de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez.

PRESENTE:

Por medio de la presente me permito agradecerle y confirmar mi segura participación, así como mi completa disposición para el trámite correspondiente al procedimiento denominado: **ADQUISICION DE MATERIAL Y HERRAMIENTA PARA LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL; NO. PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-176/PET/2014/14;** para el Municipio de **Almoloya de Juárez, Estado de México.**

ATENTAMENTE

C. LUIS CONTRERAS CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL

BEMA
CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A. DE C.V.

TOLUCA, MÉXICO, A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE:

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO NO. PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-176/PET/2014/14 EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA BEMA CONSTRUCCIÓNES Y MATERIALES, S.A DE C.V. PARTICIPA A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE PROPUESTA:

AMPLIACIÓN DE VIVIENDA-EJIDO SAN PEDRO

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA	VIGENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ARENA DE MINA	M3	3.90	DE MINA	31/11/2014	$ 245.69	$958.19
2	GRAVA DE MINA	M3	3.83	DE MINA	31/11/2014	$ 245.69	$940.99
3	CLAVO DE 2 1/2 A 4	KILO	4.55	DE ACERO	31/11/2014	$ 25.86	$117.66
4	VARILLA DE 3/8	TONELADA	0.21	DE ACERO	31/11/2014	$ 13,879.31	$2,914.66
5	ALAMBRE	KILO	5.55	GASSA	31/11/2014	$ 22.41	$124.38
6	MORTERO	TONELADA	0.58	HOLCIM	31/11/2014	$ 1,698.28	$985.09
7	BLOCK	PIEZA	641.81	SIN MARCA	31/11/2014	$ 6.33	$4,062.66
8	CABLE DEL NO.12	ROLLO	4.00	CONDUIT	31/11/2014	$ 681.03	$2,724.12
9	CUCHARA DE ALBANIL DE	PIEZA	14.00	BELLOTA	31/11/2014	$ 241.38	$3,379.32
10	CEMENTO GRIS F'C=300	TONELADA	2.22	HOLCIM	31/11/2014	$ 2,241.38	$4,975.86
						SUBTOTAL	$21,182.84
						16% I.V.A.	$3,389.25
						TOTAL	$24,572.10

ATENTAMENTE,

C. MIGUEL ÁNGEL BECERRIL OCAMPO
REPRESENTANTE LEGAL
BEMA CONSTRUCCIÓNES Y MATERIALES, S.A DE C.V.

CUARTA CERRADA DE EX HDA. SAN JORGE #8
FRACC. EX HDA. SAN JORGE C.P. 50100 TOLUCA, MÉX.
TEL: (01 722) 2-78-34-02 CEL: (044) 722-350-47-89
E-MAIL: bemaconstrucciones@yahoo.com.mx

BEMA CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A. DE C.V.

TOLUCA, MÉXICO, A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE:

EN RELACIÓN A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA **NO. NO. PMAJ/CAAVS/AD-ADQ-176/PET/2014/14**, RELATIVA AL PROCEDIEMINTO **"ADQUISICION DE MATERIAL Y HERRAMIENTA PARA LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL, AMPLIACIÓN DE VIVIENDA-EJIDO SAN PEDRO"**, AGRADEZCO Y CONFIRMO MI PARTICIPACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

C. MIGUEL ÁNGEL BECERRIL OCAMPO
REPRESENTANTE LEGAL
BEMA CONSTRUCCIÓNES Y MATERIALES, S.A DE C.V.

CUARTA CERRADA DE EX HDA. SAN JORGE #8
FRACC. EX HDA. SAN JORGE C.P. 50100 TOLUCA, MÉX.
TEL: (01 722) 2-78-34-02 CEL: (044) 722-350-47-89
E-MAIL: bemaconstruccionesy@yahoo.com.mx

Begar Construcciones
Ing. Jacobo Bernal Peralta

TOLUCA, MÉXICO, A 18 DE SEPTIEMBRE DE

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

PRESENTE:

EN REFERENCIA AL PROCEDIEMINTO No. PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-176/PET/2014/14, DENOMINADO ADQUISICION DE MATERIAL Y HERRAMIENTA PARA LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL.

PRESUPUESTO
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA-EJIDO SAN PEDRO

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ARENA DE MINA	M3	3.90	$ 250.00	$ 975.00
2	GRAVA DE MINA	M3	3.82	$ 250.00	$ 957.50
3	CLAVO DE 2 1/2 A 4	KILO	4.55	$ 30.17	$ 137.27
4	VARILLA DE 3/8	TONELADA	0.21	$ 14,396.55	$ 3,023.28
5	ALAMBRE	KILO	5.56	$ 20.69	$ 114.83
6	MORTERO	TONELADA	0.58	$ 1,702.59	$ 987.50
7	BLOCK	PIEZA	641.81	$ 6.38	$ 4,094.75
8	CABLE DEL NO.12	ROLLO	4.00	$ 685.34	$ 2,741.36
9	CUCHARA DE ALBAÑIL DE	PIEZA	14.00	$ 224.14	$ 3,137.96
10	CEMENTO GRIS F'C=200	TONELADA	2.22	$ 2,250.00	$ 4,995.00

SUBTOTAL	$	21,164.45
16% I.V.A.	$	3,386.31
TOTAL	$	24,550.76

ATENTAMENTE

ING. JACOBO BERNAL PERALTA
REPRESENTANTE LEGAL

Leonardo Bravo 119 Col Morelos Toluca Estado de México
C.P. 50199

Begar Construcciones
Ing. Jacobo Bernal Peralta

TOLUCA, MÉXICO, A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

PRESENTE:

CON RELACIÓN A SU OFICIO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 EN EL CUAL SE ME HACE LA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMEINTO NÚMERO **PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-176/PET/2014/14** PARA LA **ADQUISICION DE MATERIAL Y HERRAMIENTA PARA LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL, AMPLIACIÓN DE VIVIENDA-EJIDO SAN PEDRO,** SITUADA EN EL, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.

AGRADEZCO Y ACEPTO SU INVITACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO

SIN MÁS POR EL MOMENTO, ME REITERO A SUS ÓRDENES.

ATENTAMENTE

ING. JACOBO BERNAL PERALTA
REPRESENTANTE LEGAL

Leonardo Bravo 119 Col Morelos Toluca Estado de México
C.P. 50199

Begar Construcciones
Ing. Jacobo Bernal Peralta

TOLUCA, MÉXICO, A 18 DE SEPTIEMBRE DE

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

PRESENTE:

EN REFERENCIA AL PROCEDIEMINTO No. PMAJ/CAAYS/AD ADQ-176/PET/2014/14, DENOMINADO ADQUISICION DE MATERIAL Y HERRAMIENTA PARA LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL.

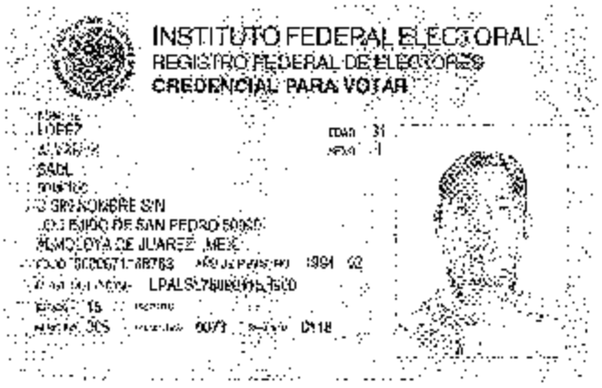
RELACION DE MARCA Y VIGENCIA DE PRECIOS
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA-EJIDO SAN PEDRO

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VIGENCIA	MARCA
1	ARENA DE MINA	M3	3.90	31/10/2014	SM
2	GRAVA DE MINA	M3	3.60	31/10/2014	SM
3	CLAVO DE 2 1/2 A 4	KILO	4.55	31/10/2014	DE ACERO
4	VARILLA DE 3/8	TONELADA	0.21	31/10/2014	DE ACERO
5	ALAMBRE	KILO	3.55	31/10/2014	DE ACERO
6	MORTERO	TONELADA	0.50	31/10/2014	MOCTEZUMA
7	BLOCK	PIEZA	641.61	31/10/2014	SM
8	CABLE DEL NO 12	ROLLO	4.00	31/10/2014	CONDUIT
9	CUCHARA DE ALBAÑIL DE 9	PIEZA	14.00	31/10/2014	BELLOTA
10	CEMENTO GRIS P.C. 300	TONELADA	2.22	31/10/2014	MOCTEZUMA

ATENTAMENTE

ING. JACOBO BERNAL PERALTA
REPRESENTANTE LEGAL

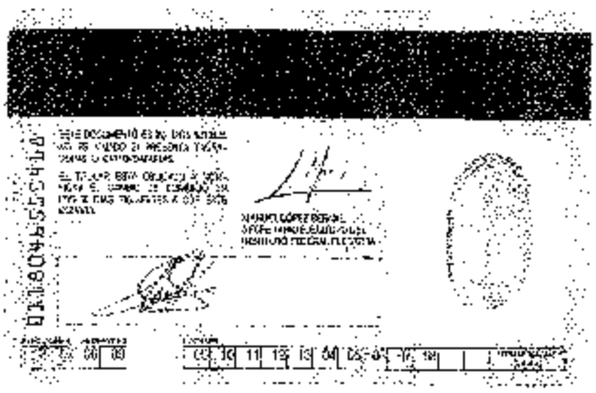
Leonardo Bravo 119 Col Morelos Toluca Estado de México
C.P. 50199



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

EDAD 31
SEXO H

SAUL
[redacted]
03 SIN NOMBRE S/N
EJIDO DE SAN PEDRO 50950
ATLACOMULCO, MEX.
[redacted] 1991 02
[redacted] LPALSL75[redacted]3M100
ESTADO 15
MUNICIPIO 305 SECCION 0073 LOCALIDAD 0118



[redacted]

ESTE DOCUMENTO ES EL DOS NOVENTA
VALIDO SOLAMENTE SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR DEBE OBLIGATORIAMENTE
FIRMAR EL ANVERSO DE ESTA CREDENCIAL
CON LA MISMA TINTA QUE UTILICE AL VOTAR
ESTE DOCUMENTO.

MARCO LOPEZ BRIONES
DIRECTOR EJECUTIVO DEL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

[redacted]

Recibí Material
Saul Zarco Alvarez

[redacted]

ACUERDO (DICTAMEN) PARA LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al contar con suficiencia presupuestal, para la acción denominada: **ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y HERRAMIENTA PARA AMPLIACION DE VIVIENDA EN EJIDO SAN PEDRO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ,** por un monto presupuestado de: **$ 700,000.00 (Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. Incluido, del Programa de Empleo Temporal (PET 2014), y no rebasar los montos establecidos en el anexo 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el **Ejercicio fiscal 2014**, se considera procedente llevar a cabo el procecimiento de Adjudicación Directa, para lo cual se observará lo siguiente:

1.- Se emitirán solicitudes de cotización para la **ADQUISICIÓN** antes señalada y conforme a las partidas solicitadas, elaborado por la Dirección de Desarrollo Rural, a personas física o jurídica inscritas dentro del catálogo de proveedores y prestadores de servicios, que opera el Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México.

2. Se solicitará a los oferentes que al elaborar sus cotizaciones, tomen en cuenta la descripción de los conceptos descritos en la partida solictada, asi como su unidad de medida y volumen.

3.- Recepcionadas las cotizaciones, los servidores públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS), efectuarán el análisis y evaluación de todos y cada uno de los documentos que se anexen al mismo y se emitirá un dictamen y fallo de adjudicación en términos de lo señalado en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

4.-Para el caso de que las cotizaciones no cumplan con los requisitos solicitados, se emitirá nuevo oficio de solicitud para a **ADQUISICIÓN,** y al ser aceptada la cotización presentada por el oferente, se emitirá el Acuerdo de Adjudicación corresponciente.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Sirve de fundamento al presente acuerdo, lo estaolecido en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los criterios seguidos para la elaboración del presente dictamen son:

A) Para hacer la evaluación de las propuestas solicitadas, se verificará que las mismas incluyan la información, documentación y requisitos solicitados, y que las características, especificaciones y calidad de los materiales o servicios sean los requeridos en los oficios de solicitud de cotización remitidos a los participantes del presente procedimiento adjudicativo.

B) Para la adjudicación se decidirá por aquella que asegure a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece el Código Administrativo del Estado de México y el de su reglamento.

C) Que del estudio y análisis de cada una de las propuestas presentadas y aceptadas en el acto de apertura de ofertas, se desprende contundentemente, la valoración vertida en el cuadro comparativo.

D) Que partiendo del estudio de los elementos valorativos consignados en el cuadro comparativo, el cual se tiene por reproducido en este considerando, como se insertase a la letra; resulta que por la vía de concepto concursado y con fundamento en los artículos; 37, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71 de su Reglamento, la oferta que reúne las mejores condiciones para el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, es la que se enlista a continuación: precio, disponibilidad de los materiales, entrega inmediata, en tiempo y forma.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Con base a lo establecido por los artículos 37, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71 de su Reglamento y al contar con suficiencia presupuestal para la adquisición de los **MATERIALES Y HERRAMIENTA,** El Comité de Acquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS) del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México, solicitó la elaboración de una cotización a las personas, física y/o empresa:

1.- LUIS CONTRERAS CONTRERAS
2.- BEMA CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A. DE C.V.,
3.- JACOBO BERNAL PERALTA

Como resultado de la revisión de la documentación presentada por los oferentes, se emitió dictamen de adjudicación, el cual contiene el análisis de la documentación presentada por los mencionados.

El dictamen de adjudicación elaborado se emitió en términos del artículo 37, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el que se tomó en cuenta:

I. Que la propuesta cumpla con todas las condiciones requeridas por la convocante.
II. Cuente con la experiencia requerida por la convocante para la adquisición contratada.
III. Que el monto presupuestal para la realización de la adjudicación en cuestión se ajuste a lo establecido por el presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.

Una vez considerados los criterios anteriores ha resultado que la proposición satisface los requerimientos de la convocante, por lo tanto se determina que se adjudica el procedimiento por adjudicación directa No. **PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-176/PET/2014/14** referente a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y HERRAMIENTA PARA AMPLIACION DE VIVIENDA EN EJIDO SAN PEDRO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ,** por un monto de: **$ 14,297.00 (Catorce Mil Doscientos Noventa y Siete Pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, del Programa de Empleo Temporal (PET 2014), a la persona física LUIS CONTRERAS CONTRERAS.

Lo anterior por ser la propuesta solvente más baja, que garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

PRIMERO: ES DABLE ADJUDICAR LA ACCIÓN DENOMINADA: **ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y HERRAMIENTA PARA AMPLIACION DE VIVIENDA EN EJIDO SAN PEDRO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ,** POR UN IMPORTE PRESUPUESTAL DE: $ 700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, A FAVOR DE LA PERSONA FISICA **LUIS CONTRERAS CONTRERAS** DE LOS CUALES SE ADJUDICA POR UN MONTO DE **$ 14,297.00 (Catorce Mil Doscientos Noventa y Siete Pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. INCLUIDO, DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET 2014).

*** NUMERO DE ACCIÓN: 4PET_501294.

SEGUNDO. ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA A QUIEN HA SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, QUE LA FIRMA SERÁ EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

TERCERO: COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR OFICIO CORRESPONDIENTE Y EXHÍBASE EN LOS TABLEROS INFORMATIVOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUÉZ
ENCARGADO DE RECURSOS MATERIALES DE
LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL
VOCAL DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACIÓN

¡Hagamoslo Juntos!

NUM. DE PROC. ADJUDICATIVO PMAJ/CRAYS/AD-ADQ-176/PIT/2014/14

NOMBRE DE LA ACCION ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y HERRAMIENTA PARA AMPLIACIÓN DE VIVIENDA EN EJIDO SAN PEDRO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROVEEDOR: LUIS CONTRERAS CONTRERAS		PROVEEDOR: FERMA CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A. DE C.V		PROVEEDOR: BORNAY PERALTA ISIDRO	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
ARENA DE MINA	M3	3.9	241.38	941.38	245.56	958.19	250	975
GRAVA DE MINA	M3	3.63	241.38	964.48	241.56	940.59	250	967.5
CLAVO 2 1/2 A 4	KILO	4.95	25.86	127.66	25.86	127.66	30.37	137.27
VARILLA DE 3/8	TONELADA	0.71	15,206.60	2,814.44	13,679.51	2,914.56	3,023.28	14,356.69
ALAMBRE	KILO	5.65	18.96	107.15	22.41	124.58	20.59	116.33
MORTERO	TONELADA	0.58	1,681.66	985.00	1,806.29	991	987.50	1,702.69
BLOCK	PIEZA	941.81	6.33	4,036.96	6.33	4,036.56	6.36	4,094.75
CALLE DEL No. 12	COSTO	4.00	672.41	2,689.64	681.03	2,724.12	686.91	2,747.36
CUCHARA DE ALBAÑIL DE 9	PIEZA	14.00	176.42	2,497.88	241.38	3,379.32	224.14	3,137.96
CEMENTO GRIS TOLTECA 200	TONELADA	0.7	6,834.48	4,862.55	2,241.38	4,879.86	2250.00	4,995.00
		SUBTOTAL		$ 20,133.37		$ 21,182.84		$ 21,164.45
		DESCUENTO		$ 7,407.21				
		SUBTOTAL		$ 12,565.00				
		IVA		$ 1,372.00		$ 3,389.25		$ 3,389.31
		TOTAL		$ 14,297.00		$ 24,572.10		$ 24,553.75

OBSERVACIONES:

1.- OFICIO DE REQUISICIÓN: PMAJ/DDR/MSV/0338/2014 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 2.- OFICIO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL: PMAJ/TM/DDR/592-DIS/2014 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 3.- PROGRAMA: PROYECTO PRODUCTIVO (P.T.) 2014 4.- AREA SOLICITANTE: DIRECCION DE DESARROLLO RURAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX. 2013 - 2015

ING. RAFAEL GONZÁLEZ AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERÍA ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX. 2013 - 2015

C.P. MAURICIO DEMETRIO DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL
VOCAL DEL COMITÉ

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

¡Hagámoslo Juntos!

No. DE HOJA: 1 DE 2	OFICIO No. MAJ/DDR/MSV/133/2014	FECHA: 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2014	NUMERO DE CONTRATO: PMAJ/CAAyS/AD-ADQ-176/PET/2014/14
NOMBRE DEL PROVEEDOR: LUIS CONTRERAS CONTRERAS			FACTURAR A NOMBRE DE:
REPRESENTANTE O APODERADO: C. LUIS CONTRERAS CONTRERAS			MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
R.F.C.: COC 380419GA1			DOMICILIO: MORELOS S/N, ALMOLOYA DE JUÁREZ. C.P. 50900
DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR: CARRETERA TEMASCALTEPEC S/N, SANTA CRUZ CUAUHTENCO, ZINACANTEPEC, MÉXICO C.P. 51370			R.F.C. MAJ850101SA8
LUGAR DE ENTREGA: EN EL ESTABLECIMIENTO DEL PROVEEDOR			

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	ARENA DE MINA	M3	3.90	241.38	941.38
2	GRAVA DE MINA	M3	3.83	241.38	924.49
3	CLAVO 2 ½ A-1	KILO	4.55	25.86	117.66
4	VARILLA DE 3/8	TONELADA	0.21	13,706.90	2,878.45
5	ALAMBRE	KILO	5.53	18.57	105.28
6	MORTERO	TONELADA	0.58	1,589.66	960.00
7	BLOCK	PIEZA	641.61	0.29	4,236.98
8	CABLE DEL No. 12	ROLLO	4.00	672.41	2,689.64
9	CUCHARA DE ALBAÑIL DE 9	PIEZA	14.00	178.42	2,497.88
10	CEMENTO GRIS F'C=200	TONELADA	2.22	2234.48	4,960.55
				SUBTOTAL:	$20,132.31
				DESCUENTO	$7,807.31
				SUBTOTAL:	$12,325.00
				I.V.A. (16%)	$1,972.00
				TOTAL:	$14,297.00

***NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y HERRAMIENTA PARA AMPLIACION DE VIVIENDA EN EJIDO SAN PEDRO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ ***OFICIO DE REQUISICION: MAJ/DDR/MSV/133/14 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 ***OFICIO DE ASIGNACION PRESUPUESTAL PMAJ/TM/MDOS/582 BIS/2014 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 ***PROGRAMA: EMPLEO TEMPORAL (PET 2014) ***ACCION: 4PET15[illegible]293.

EFECTOS LEGALES DE ESTE PEDIDO: Para todos los efectos legales, este pedido se considera como contrato de Compra Venta, celebrado entre el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México, representado por el ING. VICENTE ESTRADA INIESTA, en su carácter de Presidente Municipal y C. LUIS CONTRERAS CONTRERAS quien firma de recibido, a quienes para efecto del presente contrato, en lo sucesivo se les denominará por su orden como "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR" respectivamente. Dicho contrato se perfeccionará en el momento en que "EL PROVEEDOR", acepte este pedido, ya sea expresa o tácitamente de acuerdo con lo previsto en el párrafo siguiente y se regirá por las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y conforme a las siguientes DECLARACIONES: I. DE "EL MUNICIPIO" I.1 Tiene capacidad legal suficiente para celebrar el contrato con base en las facultades que le confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 1 y 2 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. I.2 El ING. VICENTE ESTRADA INIESTA, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de Fracciones VII, XVII y XVIII y 48 Fracción IV y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios suscribe el presente con las facultades que le confiere el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. II De "EL PROVEEDOR": II.1 Que los datos personales que han quedado estipulados en la parte superior son correctos y verdaderos. En atención a lo anterior y para dar cumplimiento a los fines y objetivos del presente contrato "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR", han convenido en celebrar el presente, con fundamento en los artículos [illegible], 44, 45, 51 y 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; [illegible] y 80 de su Reglamento y 7.31, 7.087, 7.532 y 7.596 del Código Civil del Estado de México, bajo las siguientes: CLÁUSULAS: PRIMERA.- "EL PROVEEDOR", se obliga a entregar a "EL MUNICIPIO" los materiales que han quedado estipulados y descritos en el pedido adjunto, una vez formalizado el presente pedido contrato. SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO", como contraprestación por los servicios prestados, se obliga a pagar el importe total que ha quedado estipulado en el pedido adjunto, en el apartado que a la letra dice: "TOTAL", el cual incluye el 16% por concepto de Impuesto al Valor Agregado, previa entrega de la factura que cubra todos los materiales adquiridos, que deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos fiscales que exige la ley. TERCERA.- No se otorgarán anticipos a favor del Proveedor, ni garantía alguna a favor del Municipio, en caso de excepción se especificará en el apartado de observaciones. CUARTA.- La vigencia del presente contrato será de 40 días a partir del día en que se firme el presente pedido contrato y que se entreguen los materiales en el domicilio establecido en la parte superior. QUINTA.- "EL PROVEEDOR" responderá por los daños o perjuicios que se causen a "EL MUNICIPIO" por el incumplimiento del objeto del contrato, por causas imputables a él, independientemente de que por tal motivo proceda la rescisión del mismo, sin perjuicio ni responsabilidad alguna por parte de "EL MUNICIPIO". SEXTA.- "EL MUNICIPIO" sin ninguna responsabilidad, podrá cancelar el pedido por cualquier medio hasta veinticuatro horas antes del vencimiento del plazo de entrega. SÉPTIMA.- En caso de cualquier incumplimiento a las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR", en el presente instrumento, dará motivo a la rescisión del mismo por parte de "EL MUNICIPIO". OCTAVA.- Para el caso de controversia e interpretación del presente instrumento, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Civiles del fuero común del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando a alguna otra competencia que les pudiera corresponder por razón de su domicilio presente o futuro. NOVENA.- Ambas partes manifiestan que en este contrato no existe error, dolo, violencia o mala fe, que pudiera invalidarlo, por lo que expresamente manifiestan que se comprometen a cumplirlo en todos y cada una de sus partes. Leído que fue por las partes, manifiestan que lo ratifican y lo reproducen en todas y cada una de sus partes y para debida constancia, lo firman, en Almoloya de Juárez, Estado de México, en la fecha citada en la parte inicial del mismo.

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

¡Hagámoslo Juntos!

No. DE HOJA: 2 DE 2	OFICIO No. MA'/DDR/MSV/133/2014	FECHA: 22 DE SEPTIEMBRE DE: 2014	NUMERO DE CONTRATO: PMA'/CMAYS/NO-ADQ-176/PET/2014/14

FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
ING. VICENTE ESTRADA INIESTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CAAYS	C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SÁNCHEZ TESORERO MUNICIPAL	LIC. ADOLFO JONATHAN SOLIS GÓMEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	C. LUIS CONTRERAS CONTRERAS PERSONA FISICA